



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO CO1. PCCNTR.7326290 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA Regional Guaviare
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	No. CO1. PCCNTR.7326290 DE 2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	27/01/2025
FECHA DE INICIO	1/02/2025
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses quince (15) días, sin exceder 15 de diciembre del 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2025
PRORROGA	El plazo en 8 días será hasta el 23 de diciembre de 2025
PLAZO FINAL	Diez (10) meses y veinte tres (23) días, sin superar el 31 de diciembre del 2025.
RAZÓN SOCIAL	Lucy Oralva Renteria Moreno
CC O NIT	35.890.517
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	San José Del Guaviare
VALOR INICIAL	\$ 51.292.500
VALOR ADICION	\$ 1.302.667
FORMA DE PAGO	Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2025, por valor de Cuatro Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil pesos Mcte. (\$4.885.000), b) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de Tres Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Siete Pesos Mcte (\$3.745.167)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	625
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2225
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 52.595.167
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 52.595.167
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 52.595.167
SUPERVISOR	Judy Andrea Escobar Amado
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.21219726	Fecha de Suscripción: 10/12/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 12/12/2025 11:35 Modificación 01: El 10/12/2025 se realizó modificación al contrato, prorrogando su ejecución en 8 días hasta el 23/12/2025 y se adiciono el valor de \$ 1.302.667, para un valor total del contrato \$52.595.167,00.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	625
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	2225

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1. PCCNTR.7326290, el contratista adquirió las siguientes



obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Cumplir con el plan de acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimientos.	SI	Share point de emprendimiento Guaviare 2025. 01. GEE-F-007FormatoPlandeAccionySeguimientoV06 GUAVIARE 2025.xlsx
2. Realizar las orientaciones a usuarios de su propia gestión y las que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.	SI	Lista de asistencia de Share point y cargue en SIGE. https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/COORDINACIONAGENCIAPUBLICADEEMPLEO/Emprendimiento/2025/EVIDENCIAS%20SERVICIOS%20CDE/ORIENTACIONES?csf=1&web=1&e=FvfisD
3. Realizar los entrenamientos y botcamps a usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.	SI	Lista de asistencia de Share point y cargue en SIGE. https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/COORDINACIONAGENCIAPUBLICADEEMPLEO/Emprendimiento/2025/EVIDENCIAS%20SERVICIOS%20CDE/ENTRENAMIENTOS?csf=1&web=1&e=f3NhqO
4. Formular los planes de negocio de los usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.	SI	Plataforma de Fondo Emprender, 12 PN presentados a convocatoria y 16 en el inventario en fase de formulación.
5. Acompañar y orientar a los emprendedores de su propia gestión y los que le sean asignados por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de creación de empresa.	SI	En el Share point de emprendimiento Guaviare 2025. https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/COORDINACIONAGENCIAPUBLICADEEMPLEO/Emprendimiento/2025/EVIDENCIAS%20SERVICIOS%20CDE/ORIENTACIONES?csf=1&web=1&e=r9fcv3



6. Acompañar y orientar a las empresas que le sean entregadas en la fase de puesta en marcha.	SI	Reporte en plataforma fondo emprender y SIGE
7. Acompañar y orientar a los empresarios de su propia gestión y los que le sean dadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de fortalecimiento empresarial	SI	Reporte en plataforma fondo emprender y SIGE. https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/COORDINACIONAGENCIAPUBLICADEEMPLEO/Emprendimiento/2025/EVIDENCIAS%20SERVICIOS%20CDE/FORTALECIMIENTO%20EMPRESARIAL?csf=1&web=1&e=VbraaS
8. Acompañar a los emprendedores que le sean asignados por el Centro de Desarrollo Empresarial producto de la articulación con los Tecno parques.	No se requirió el cumplimiento	No se tiene en el centro Tecnoparques, por lo que no se generaron actividades durante la vigencia.
9. Acompañar y orientar a los empresarios de su propia gestión y los que le sean dadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de fortalecimiento empresarial Desarrollo Empresarial o la regional de acuerdo con los Lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	SI	Reporte en plataforma fondo emprender y SIGE. https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/COORDINACIONAGENCIAPUBLICADEEMPLEO/Emprendimiento/2025/EVIDENCIAS%20SERVICIOS%20CDE/FORTALECIMIENTO%20EMPRESARIAL?csf=1&web=1&e=VbraaS
10. Participar en las transferencias, foros, seminarios, reuniones y cualquier otro tipo de evento en cumplimiento del objeto contractual.	SI	Actas de seguimiento e informes mensuales.
11. Promover el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción por cada uno de los usuarios atendidos	SI	Reportes de encuestas emitidas desde la coordinación nacional y Power Bi.
12. Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.	SI	Pantallazo Share point de emprendimiento del 2025. SIGE_ https://app.powerbi.com/groups/7cb99e87-37e7-403d-8190-187a8909c570/reports/9af18065-a64e-4f41-8c8e-49619b1e1c15/ReportSection8b4f



		b69dd7bc898852a1?experience=power-bi
13. Cumplir con lo establecido y las evidencias dispuestas en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	SI	Se cumple con el uso de los formatos y procedimiento establecidos en Compromiso.
14. Verificar y analizar con el apoyo operativo, que la información ingresada en los sistemas de información por el orientador coincida con las evidencias reportadas en el informe mensual de actividades.	SI	Información cargada en el share point) y SIGE https://app.powerbi.com/groups/7cb99e87-37e7-403d-8190-187a8909c570/reports/9af18065-a64e-4f41-8c8e-49619b1e1c15/ReportSection8b4fb69dd7bc898852a1?experience=power-bi
15. Gestionar alianzas con actores territoriales, nacionales e internacionales que permitan el logro de los objetivos de Emprendimiento de la Regional.	NO	Se apoyó en las reuniones con las diferentes entidades.
16. Contribuir en el cumplimiento de los indicadores de manera mensual de acuerdo con la colorimetría propuesta, la planeación, la estrategia regional y el plan de acción individual concertado.	SI	Listas de asistencia información subida al Share point y e SIGE, y plan de acción. https://app.powerbi.com/groups/7cb99e87-37e7-403d-8190-187a8909c570/reports/9af18065-a64e-4f41-8c8e-49619b1e1c15/ReportSection8b4fb69dd7bc898852a1?experience=power-bi
17. Realizar el entregable con sus evidencias de acuerdo con el plan de acción individual concertado y la colorimetría acordada para tramitar la cuenta de cobro mes a mes.	SI	Se presentan evidencias en el Share point del área y en SIGE. https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/COORDINACIONAGENCIAPUBLICADEEMPLEO/Emprendimiento/2025/EVIDENCIAS%20SERVICIOS%20CDE?csf=1&web=1&e=xfCzmr

3. ASPECTOS LEGALES



3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A		
NRO. DE PÓLIZA	30-46-101016537		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	28 de enero 2025		
FECHA APROBACIÓN	29/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	27/01/2025	15/04/2026	\$ 5.129.250

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. CO1. CTRMOD.21227129 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A		
NRO. DE PÓLIZA	30-46-101016537		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo 01		
FECHA EXPEDICIÓN	11 de diciembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	12/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	27/01/2025	23/04/2026	\$ 5.259.516.70

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento a lo señalado en el objeto contractual y sus obligaciones brindando el acompañamiento a los usuarios en el centro de desarrollo empresarial de la Regional Guaviare, así como la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, se cumplió con las metas, objetivos e indicadores de la Regional asignados en el plan de acción individual y se siguieron las instrucciones que desde la supervisión se dieron para el logro de los objetivos e indicadores, en el plazo establecido en el contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA



No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato: NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 27/01/2025, siendo asignado a la profesional de emprendimiento Judy Andrea Escobar Amado.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la



correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar la validez de la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 51.292.500
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 1.302.667
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 52.595.167
Valor ejecutado	\$ 52.595.167
Valor pagado	\$ 52.595.167
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:



Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 26 de diciembre de diciembre del 2025.

Judy Andrea Escobar Amado

Supervisor(a) Contrato CO1. PCCNTR.7326290

Profesional Grado 02 de Emprendimiento Regional